



ACTA DE REUNIÓN CCI N° 004/2017

En Ciudad del Este, Departamento del Alto Paraná, a los 19 días del mes de junio del año dos mil diez y siete, siendo las 10:00 horas en el local del Rectorado de la Universidad Nacional del Este, se reúne el Comité de Control Interno del Rectorado a fin de tratar el siguiente orden del día:

- a. Resultado de los Informes de Auditoría N° 067, 068 y 069 correspondiente al primer semestre del año 2016, y, resultado correspondiente al segundo semestre del año 2016 - Evaluación del Modelo Estándar de Control Interno para Entidades Públicas del Paraguay (MECIP)
- b. Grado de Avance del Plan Operativo Institucional (POI) 2017.

Se inicia la reunión, haciendo uso de la palabra el Prof. Ing.Agr. Gerónimo M. Laviosa González, diciendo que al primer semestre del año 2016 se visualiza en los Informes de Auditoría N° 067, 068 y 069 (correspondientes a la Escuela de Posgrado, Rectorado y Escuela Superior de Bellas Artes respectivamente), una calificación general de **Satisfactorio** en el MECIP. Para el segundo semestre del año 2016 (31/12/2016) se observa que el Rectorado, la Escuela Superior de Bellas Artes y la Escuela de Posgrado han logrado obtener la calificación general de **Adecuado**.

De igual forma, se observa en el Formato N° 191 acciones de mejoramiento (de corto, mediano y largo plazo) que el Rectorado y Escuelas dependientes de la Rectoría deberán implementarlas de forma a perfeccionar la implementación del MECIP.

Sobre el aspecto precedente, este Comité ha aprobado los Planes de Mejoramiento Institucional, Funcional e Individual propuestos por el Equipo Técnico MECIP, en respuesta a las recomendaciones de corto, mediano y largo plazo sugeridas por la Auditoría Interna Institucional.




Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta
Vicerrector




Gerónimo Manuel Laviosa González
Rector



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

Rectorado

Teléfonos: 595 61 575478/80.

Calle Universidad Nacional del Este c/Rca del Paraguay, Campus Universitario (Km 8, Acaray), Ciudad del Este-Py

Para finalizar el punto a) de la presente reunión, este Comité de Control Interno cree oportuno congratular al Equipo Técnico MECIP liderado por el Responsable del MECIP por la calificación general obtenida en el Modelo Estándar de Control Interno para Entidades Públicas del Paraguay (MECIP).

Sobre el punto b) del orden del día:

El Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta, informa lo mencionado en el Informe Bimestral de Seguimiento del Avance de Metas del Plan Operativo Institucional (POI) – 2017, expresando estar de acuerdo con los aspectos esgrimidos por el Equipo Responsable de la Evaluación de los Planes, Programas y Proyectos del Rectorado de la Universidad Nacional del Este.

Seguidamente, el Rector expone que son necesarias establecer acciones puntuales en el Rectorado y escuelas dependientes de la rectoría, para perfeccionar la implementación del MECIP y superar los obstáculos que limitan obtener mejores resultados en el Sistema de Planificación de Resultados (POI – 2017) y que se establecen en las siguientes:

1. Ejecutar los Planes de Mejoramiento aprobados por el Comité de Control Interno,
2. Requerir al Equipo de Evaluación Independiente de Control Interno del Rectorado, impulsar el componente y los estándares bajo su competencia y responsabilidad, conforme al Manual de Implementación del MECIP,
3. Avanzar en la implementación de los Componentes Administración de Riegos y Actividades de Control del MECIP,
4. Reiterar al Ministerio de Hacienda, el Presupuesto Necesario aprobado por el Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional del Este,
5. Reclamar al Ministerio de Hacienda, el otorgamiento de un Plan de Caja acorde a lo proyectado en el Plan Financiero de la UNE,



Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta
Vicerrector



Ing. Agr. Gerónimo Manuel Laviosa González
Rector



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

Rectorado

Teléfonos: 595 61 575478/80.

Calle Universidad Nacional del Este c/Rca del Paraguay, Campus Universitario (Km 8, Acaray), Ciudad del Este-Py

No habiendo otro punto que tratar, se levanta la reunión, siendo las 12:00 horas del 19 de junio del año 2017, para la cual se rubrica el presente acta en dos ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero
Vice-rector



Prof. Ing. Agr. Gerónimo M. Laviosa
Rector

